



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ACUERDO No. PSAA13-9874
(Abril 5 de 2013)

“Por el cual se aprueba parcialmente el Plan de Inversión en Tecnología para la vigencia 2013”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el numeral 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo decidido en la sesión de la Sala Administrativa del día 4 de abril de 2013.

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Aprobar parcialmente el Plan de Inversión en Tecnología de la vigencia 2013, del Proyecto SISTEMATIZACION DE DESPACHOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL, así:

ACITIVIDAD: Telecomunicaciones, Conectividad Internet, Conectividad Móvil, Correo Electrónico, Hosting y demás servicios conexos hasta por un valor de \$18.000.000.000.

ARTÍCULO 2°.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de abril de dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

DEAJ